



## I. INTRODUCCIÓN:

El servicio social comprende aquellas actividades que realizan de manera Institucional los estudiantes en beneficio de la sociedad **sin recibir remuneración alguna, se realiza con carácter temporal y obligatorio**. Los estudiantes de los Institutos Tecnológicos del TecNM prestarán el servicio social, para cumplir con los créditos del plan de estudios (10 créditos). **Las funciones sustantivas de esta actividad están orientadas a:**

- Convertir esta prestación en un acto de reciprocidad para con la sociedad a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.

### **Duración:**

480 horas en un periodo no menor a 6 meses y hasta un máximo de 2 años.

## II. TRÁMITES:

La fecha de inscripción al Servicio Social se realiza durante la 3ra. semana de clases del 5to. semestre.

Se deberán entregar 2 reportes al semestre, el primero durante la semana de la 1era. evaluación, el segundo durante la semana de la 3era. evaluación, con un mínimo de 120 horas en total (60 por reporte).

## III. CATÁLOGO:

El Tecnológico realiza vinculación con diversas entidades para integrar un catálogo de alternativas disponibles para que realices tu servicio, a continuación, te presentamos los catálogos de servicio social vigentes:

[Catálogo Externo](#)

[Catálogo Interno](#)

#### IV. FORMATOS:

**Formato de Ingreso.** - Deberá entregarse a más tardar la 3ra. semana de clases del 5to. semestre, debidamente llenado, autorizado con la firma y el sello de la institución receptora.

Descarga en la página web [www.purissima.tecnm.mx](http://www.purissima.tecnm.mx) los formatos.

**Formato de reporte parcial.** - Deberán entregarse 2 formatos por semestre:

El primero durante la semana de la 1era evaluación.

El segundo durante la semana de la 3era evaluación.

Importante: El responsable del proyecto por parte de la institución receptora autorizará las horas acreditadas durante el periodo, por medio del llenado y firma del recuadro correspondiente.

**Formato de reporte final.** - Deberá entregarse una vez concluido de manera total o parcial el servicio social.

**Formato de evaluación y autoevaluación.** - Deberá entregarse una vez concluido de manera total o parcial el servicio social.

#### V. SOLICITUD DE ESTUDIANTES - INSTITUCIONES RECEPTORAS:

Las unidades receptoras podrán solicitar anualmente (mes de febrero) apoyo con estudiantes de servicio social, y para ello deberán llenar el siguiente formulario: Solicitud de alumnos (formulario)

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xNtP0sYRuUGMe9MR9RpBnsP2yRfUhl1BgKB2-vn8\\_G9UMUEwM05PNIVDWFQxRzFMWDI1VVk0QkoxNi4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=xNtP0sYRuUGMe9MR9RpBnsP2yRfUhl1BgKB2-vn8_G9UMUEwM05PNIVDWFQxRzFMWDI1VVk0QkoxNi4u)

La asignación de estudiantes por proyecto o entidad solicitante se realiza la 3er. Semana de agosto de cada año.

Para mayor información pueden contactarnos [cinthia.sj@purissima.tecnm.mx](mailto:cinthia.sj@purissima.tecnm.mx).

Tel. 476-74-4-71-00 ext. 1028